



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-043-2026**  
**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **32065001-043-2026**, correspondiente al **SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:40 horas** del día **22 de mayo de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 20 de mayo de 2026, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-043-2026**, correspondiente al **SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

### RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 16 de abril de 2026 se publicó la convocatoria número **32065001-043-2026** en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Nacional Número **32065001-043-2026**, referente al **"SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.
2. Con fecha 23 de abril de 2026, se llevó a cabo un diferimiento del acto de Junta de Aclaraciones citándose para el día 30 de abril de 2026, haciéndose constar en el acta correspondiente a dicho acto.
3. Con fecha 30 de abril de 2026, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se hicieron constar las respuestas a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma con anterioridad a dicho acto por parte de posibles licitantes, de lo cual se elaboró el acta correspondiente.
4. Con fecha de 07 de mayo de 2026, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**; levantándose el acta correspondiente.
5. Con fecha de 14 de mayo de 2026, se llevo a cabo un diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, citándose para el día 18 de mayo de 2026, formulándose el acta correspondiente.
6. Con fecha de 18 de mayo de 2026, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente

<b>LICITANTE</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

<b>LICITANTE</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	<b>Importe total \$10´337,581.01 m.n.</b> más el <b>8%</b> de I.V.A.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	<b>Importe total \$7´052,004.35 m.n.</b> más el <b>8%</b> de I.V.A.

7. El día 20 de mayo de 2026 se llevo a cabo un diferimiento del acto de Fallo del presente procedimiento, citándose para el día 22 de mayo del presente año, formulándose el acta correspondiente.

8. Se hace saber a los presentes, que durante el análisis cualitativo del catálogo de conceptos del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** se observó que plasma en su catálogo de Conceptos **para la Partida 1** correspondiente al **Paquete Único** un importe de **\$7´052,004.35 pesos M.N.** (Siete millones cincuenta y dos mil cuatro pesos 35/100 M.N.) y al realizar la sumatoria de los precios unitarios de la totalidad de las vehículos a asegurar que integran dicha partida correspondiente al Paquete único en que participa se observa que la cantidad correcta es de **\$7´051,832.29 pesos M.N.** (Siete millones cincuenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 29/100 moneda nacional), por lo que en apego a lo determinado en el numeral 9 inciso c) de las bases, en donde se determina que:

“Cuando se presente un error de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de “La Convocante”, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra.

Las correcciones se harán constar en el dictamen a que se refiere el artículo 33 de “La Ley”, si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, ésta se desechará.”

La Convocante en fecha 22 de mayo del presente año, procedió a informar al licitante participante para la Partida 1 correspondiente al Paquete Único, la corrección al catálogo de conceptos de dicha partida a fin de que manifieste su conformidad o no con dicha corrección, manifestando al respecto su conformidad y buena disposición, aceptando lo corregido.

9. El día en que se actúa, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la **licitación pública Nacional número 32065001-043-2026**, con los siguientes resultados:

## ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Presenta una propuesta económica para la Partida 1 del Paquete Único por un **importe total de \$10´337,581.01 m.n.** (Diez millones trescientos treinta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 01/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar** y para la **partida 2 del paquete único** oferta un importe mínimo de **\$240,000.00. M.N.** (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y un importe máximo de **\$600,000.00. M.N.** (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) montos que incluyen el impuesto al valor agregado, y una vez realizado el análisis de los precios de referencia establecidos dentro de la Investigación de Mercado proporcionada por el órgano solicitante (Dirección de Servicios Generales), se advierte que, al cotejarlos con los precios establecidos en el Catálogo de Conceptos del licitante, se determina que los precios unitarios ofertados para la partida 1 de dicho paquete, resulta superior al 10% (diez por ciento) respecto del que se observa en dicha Investigación, por lo que, se considera **PRECIO NO ACEPTABLE** en los términos que disponen los Artículos 3 fracción XXVI y 20 inciso c) de la Ley de Adquisiciones, **se desecha su propuesta** para el Paquete antes mencionado.

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXVI, 20 inciso c) y 33 de la Ley de Adquisiciones, artículos 36 y 41 fracción I de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación y verificando el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta económica del licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las condiciones económicas solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

LICITANTE: **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Para la **totalidad del Paquete Único**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y una vez realizada la corrección aritmética correspondiente, se determina una propuesta económica para la **partida 1 del paquete único** por un importe total de **\$7´051,832.29 pesos M.N.** (Siete millones cincuenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 29/100 moneda nacional) más el 8% de IVA. a trasladar; y para la **partida 2 de dicho paquete** oferta un importe mínimo de **\$240,000.00. M.N.** (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y un importe máximo de **\$600,000.00. M.N.** (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) importes que incluyen I.V.A.; de acuerdo con los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para el paquete antes mencionado, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, para el **Paquete Único**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

### ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **"SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** al licitante:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, se adjudica contrato para el **Paquete Único** por un importe para **partida 1 del Paquete Único** de **\$7´051,832.29 pesos M.N.** (Siete millones cincuenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 29/100 moneda nacional) más el **8% de IVA.** a trasladar; y para la **partida 2 del Paquete Único** será de acuerdo con las necesidades y al presupuesto mínimo y máximo autorizado por el órgano solicitante siendo el importe mínimo de **\$240,000.00. M.N.** (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) como compromiso de adquisición y un importe máximo de **\$600,000.00. M.N.** (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) como posible adquisición en caso de que así lo requiera el órgano solicitante, importes que incluyen el impuesto al valor agregado; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano requirente" para tal efecto.


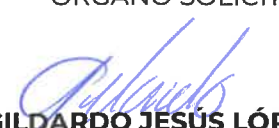
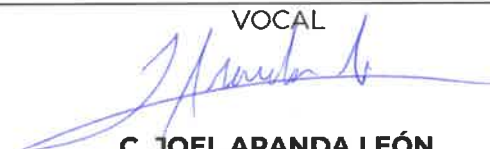



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de "La Convocante" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:49 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

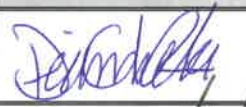

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS</b> ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTACIÓN ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p><b>C. GILDARDO JESÚS LÓPEZ SOLORIO</b> COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. JOEL ARANDA LEÓN</b> COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DEL ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ</b> COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. GABRIELA CASTRO ROBLES</b> ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS</b> TÍTULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

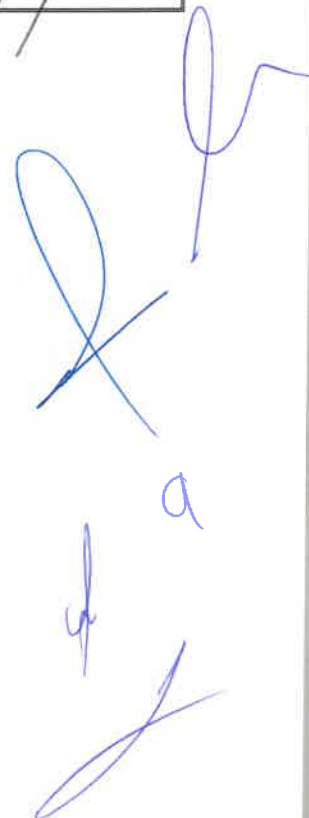


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BAJA CALIFORNIA	
ASESOR	
	
<b>C. JOSÉ ENRIQUE VELÁZQUEZ FONSECA</b> ANALISTA DE SEGUROS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Por parte de los licitantes:



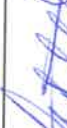




LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HDI Seguros	Diana Cárdenas R	
QUALITAS SEGUROS	ADAUBERTO VALENZUELA	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-043-2026**  
**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**FALLO**

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Christian Valdez Sanchez	Coord. de Transparencia y Acceso a la Información	UASC860925-21	
2	Joel Aranda León	Coordinador Administrativo de Administración S.H.	AALJ960702 SBU	
3	Gabriela Castro Rebles	Analista Jurídico	CAREC110816AUS	
4	Oscar Daniel Gallardo Barroeloz	Normativa del titular del Órgano Interno de Control en Oficialía	GABO930521-NZ1	
5	Selbucio Jesús López Salomo	Coordinador de Control Vehicular DM	LOS69108093KB	
6	Jose Enrique Velazquez	Aux. Control Vehicular Oficialía Mayor Gob.	NEFE680421PΦΦ	
7	Eduardo Cuadras Paluzuelas	Coordinador del Seg de Proy del Depto de Inv. y Lic	CUPE620312Feb	
8				
9				
10				

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabx, Compranet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

22 DE MAYO DE 2026. 15:15 HORAS



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-043-2026**  
**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**FALLO**

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	QUAUTAS SEGUROS	ANA BELTO VAQUUELA	QCS-931209-G49	
2	HDI seguros	Diana Cárdenas R	HSE701218332	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabiz, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja-gob.mx](mailto:transparencia.om@baja-gob.mx).

22 DE MAYO DE 2026. 15:15 HORAS